



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión de 30 de marzo de 2015 la formulación de Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y consolidadas, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2014, la aprobación (i) del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 y (ii) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, y durante el proceso de auditoría para formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, la Sociedad ha recibido una notificación de la Agencia Tributaria favorable a los intereses de la compañía relativa a la Comprobación Limitada realizada sobre la compensación de un IVA vinculado a un crédito no cobrado.

Esta resolución tiene un impacto positivo en las cuentas de la compañía de 2,4 M € respecto a las cifras adelantadas el pasado 25 de febrero de 2015 en la Información Financiera Periódica correspondiente a los resultados del segundo semestre de 2014, situando la cifra final de resultados positivos en 57,8 M €.

En Barcelona, a 30 de marzo de 2015

Renta Corporación Real Estate, S.A.
p.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración